

Fecha: 14-05-2024

Número: C-43-05-24 Version: 1  
Iniciado el: 07 de mayo de 2024

Iniciado por: Jorge Barrena  
Bloque Frente de Todos

### Proyecto de Comunicación

**Visto** las inquietudes de diferentes vecinos y vecinas que concurren al Club San Lorenzo; manifestando la falta de iluminación en el acceso y de barandas de contención en el puente del arroyo Pantanoso que se encuentra en dicho acceso y;

**Considerando** que al Club concurren muchos niños, niñas y adolescentes y adultos a realizar diferentes actividades deportivas y recreativas.

Que desde este Concejo se han presentado diferentes reclamos a través de la comunicación N° 1562/21 y la comunicación N° 1570/22 sobre este mismo reclamo.

Que el puente que cruzan las y los concurrentes al Club cuando se trasladan por el acceso se ha ido desmoronando por el transcurso del tiempo y el aumento de tránsito; y que resulta un peligro para todos los y las que por allí transitan.

Que la iluminación en época invernal, resulta de gran importancia para aquellos y aquellas que concurren a las clases deportivas.

Que la iluminación en la vía pública brindará mayor seguridad para todas las personas que circulan en dicha zona, tanto concurrentes al Club, como también vecinos y vecinas de las chacras aledañas.

Que en la sesión ordinaria del 3 de mayo de 2022 desde el bloque oficialista, manifestaron que ya contaban con el presupuesto y a la brevedad comenzarían la obra.

Que al día de la fecha y habiendo transcurrido un tiempo prudencial y no habiendo ningún avance, es que volvemos a insistir en este pedido.

Que sería más seguro para los y las que circulan por este camino en bicicleta o caminando.

Por todo ello este Honorable Concejo Deliberante acuerda y sanciona la siguiente:

#### **Comunicación**

**Artículo N°1:** Reiterar al Departamento Ejecutivo de Rauch, de respuesta al pedido de iluminación en el acceso al Club San Lorenzo y colocación de barandas en el puente que cruza dicho acceso.

**Artículo N°2:** De forma.